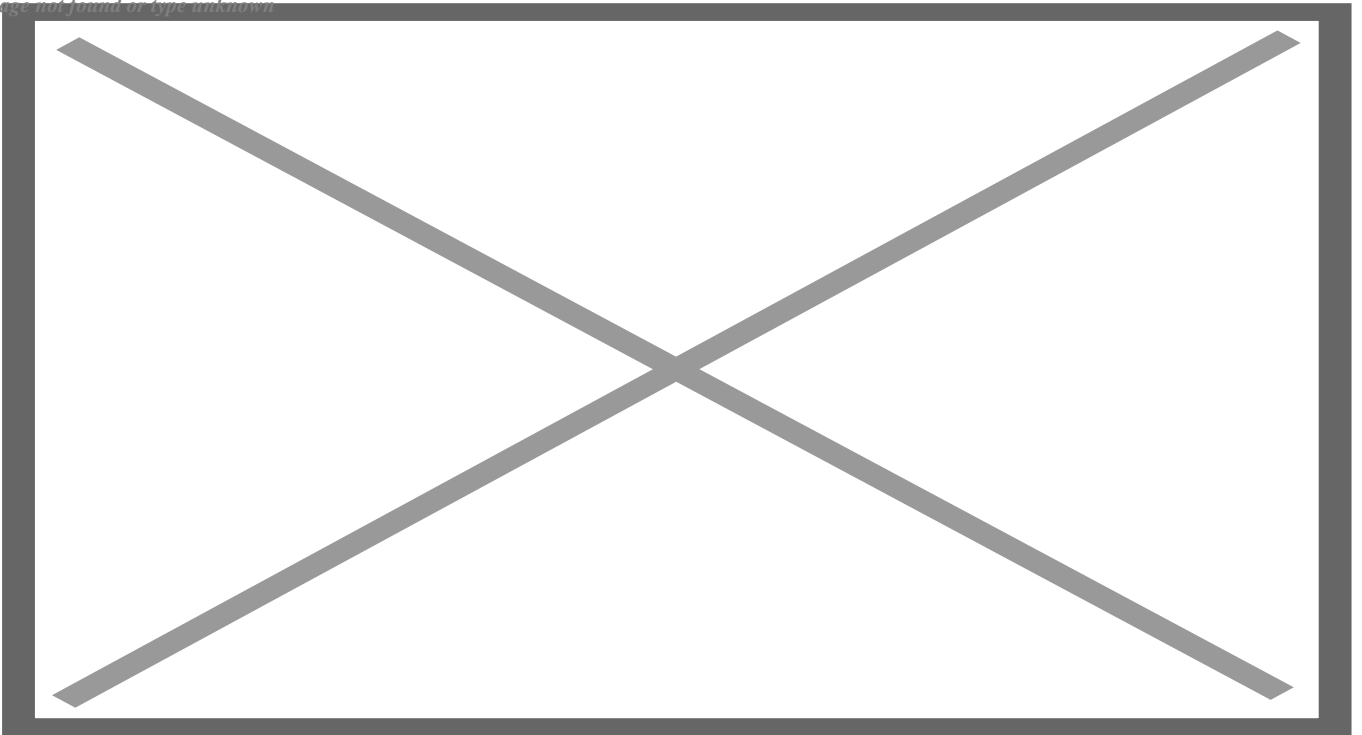


Estados Unidos impide venta de respiradores a Irán en plena pandemia

Image not found or type unknown



Ventilador pulmonar

Naciones Unidas, 2 dic (RHC) La ONU denunció las acciones hostiles de Estados Unidos contra Irán en medio de la pandemia al sancionar a las empresas que intentan enviar respiradores al país persa.

La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Alena Douhan rechazó las acciones hostiles de Washington, que se han intensificado a pesar del impacto negativo de la pandemia del coronavirus.

Durante el seminario internacional sobre medidas coercitivas unilaterales y sus impactos durante la pandemia de la COVID-19 organizado por Irán, Cuba y Venezuela, y celebrado virtualmente en Viena (Austria), se divulgaron las negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos.

Enumerando algunos casos de violaciones de derechos humanos como resultado de las sanciones unilaterales impuestas durante el coronavirus, la relatora especial denunció que Estados Unidos había incluido empresas que intentaban enviar dispositivos respiratorios a Irán en la lista de sanciones.

“Desafortunadamente, algunos gobiernos han recurrido a nuevas herramientas y procedimientos para fortalecer las sanciones unilaterales contra sus objetivos”, criticó Douhan.

En otra parte de sus declaraciones, condenó también las sanciones de EE.UU. contra Cuba a la que se le ha negado el acceso a la ayuda de la sociedad civil manifestando que ellos tampoco han podido obtener los respiradores requeridos de los fabricantes europeos. En ese sentido, agregó que a Venezuela también se le ha prohibido proporcionar los artículos necesarios para los programas humanitarios debido a las sanciones impuestas a las compañías petroleras.

Douhan consideró que la epidemia “ha creado un desafío global especialmente para los derechos humanos, incluido el derecho a la vida, la salud y la alimentación”.

La responsable de la ONU volvió a recordar su solicitud para el levantamiento y la minimización de todas las sanciones unilaterales, incluida la eliminación de las barreras comerciales, especialmente las relacionadas con las transacciones bancarias para la compra de medicamentos, equipos médicos y otros artículos esenciales pero criticó la falta de solidaridad y la cooperación internacional al respecto.

Durante el seminario, los representantes de más de 38 países, los embajadores y representantes permanentes de 16 estados, además de la relatora especial, condenaron sin reparos las sanciones unilaterales y medidas ilegales adoptadas por EE.UU. e instaron a su inmediato levantamiento, en especial ante la difícil situación actual por el brote del coronavirus.

El director ejecutivo del Centro Sur, Carlos María Correa, reconoció que estas medidas unilaterales tienen nefastos efectos en Irán, Cuba y Venezuela.

Al término del encuentro, un total de 19 países, incluidos Irán, Rusia, China, Sudáfrica, Pakistán, Nicaragua, Cuba, Venezuela, Myanmar, Siria, Namibia, Palestina, Bielorrusia, Corea del Norte, Zimbabue, Bolivia, Burundi, Eritrea y Laos emitieron una declaración conjunta de condena al respecto.

Fuente: Hispantv

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/241331-estados-unidos-impide-venta-de-respiradores-a-iran-en-plena-pandemia>



Radio Habana Cuba